

REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

En este documento se recogen las normas básicas de organización y funcionamiento de la Liga Femenina de Verano de Baloncesto GEAM.

El fin último de la LIGA, que no debemos olvidar y que debe inspirar cualquier actuación de las participantes y organizadoras, es disfrutar del deporte que nos apasiona y, después de esto, que ganen las mejores.

RESUMEN DE DATOS MÁS IMPORTANTES:

(se especificarán todos y cada uno en el texto)

CAMPO DE JUEGO: PISTAS FAB TEATINOS. (Avenida Parménides nº 21)

Horario: PRIMER BLOQUE DE PARTIDOS 19:30 H- 2º BLOQUE 20:45 H.

REQUISITOS DE LOS EQUIPOS:

- Mujeres de edad de 17 años en adelante.
- Integrados por 12 jugadoras máximo y 7 mínimo.
- Enviar hoja de inscripción cumplimentada al email ligafemeninadeverano@gmail.com
- Abonar cuota de inscripción de 15 € por jugadora inscrita en la CCC (CAJASUR)
- Firma aceptación de normas, riesgos y cesión de imágenes y datos.

PLAZO: Las inscripciones completas y el ingreso en la cuenta deberá estar realizado como máximo el día 30 de Julio de 2015.

TIEMPO DE JUEGO: 2 tiempos de 25 minutos, los 3 últimos parados.

1. CUESTIONES GENERALES, COMUNICACIÓN Y ORGANIZACIÓN

1.1 Las personas organizadoras de la LFVB son Gema M^a Ruiz Barranco, Gema García Mata y Ana Mingorance.

1.2 Los canales oficiales de comunicación con la organización son email: ligafemeninadeverano@gmail.com , Blog <http://fembaloncestogeam.blogspot.es/>

 @LFFEMBALONCGEAM y  LF Verano Baloncesto Geam

Podéis colaborar difundiendo la liga y nuestros valores a través de la etiqueta **#LFGeam2015**

2. OBJETIVOS:

2.1 La LFVB se organiza sin ánimo de lucro, por lo que todos los ingresos serán destinados a los gastos de la competición.

2.2 Recuperar el hábito de la práctica del baloncesto en las antiguas jugadoras de competición.

2.3 Fomentar la iniciación en la práctica del baloncesto de ocio o recreativo en la mujer.

- 2.4 Transmitir y difundir una imagen positiva de la mujer deportista a través de un evento sustentado en el compañerismo, la seriedad, la calidad y la excelencia.
- 2.5 Mejorar la salud física y mental del colectivo de mujeres deportistas.

3. REQUISITOS DE LOS EQUIPOS:

El principal objetivo de esta competición, por lo tanto el principio supremo de interpretación de estas normas, es la consecución de la máxima participación y diversión de todas y todos en un clima de deportividad, amistad y compañerismo.

- 3.1 EDAD: Los equipos deben estar integrados por mujeres de 17 años, cumplidos cuando se celebre la competición, en adelante.

3.2 COMPOSICIÓN: 12 Jugadoras máximo y 7 mínimo

3.2.1 Una vez inscritas en la LFVB no se podrán hacer más cambios en el listado entregado a la organización.

3.2.2 La organización se reserva el derecho a poder autorizar, excepcionalmente, la participación de alguna jugadora no inscrita desde primer momento si por "causa de fuerza mayor" un equipo no tuviera jugadoras suficientes para poder jugar algún partido.

3.3 INSCRIPCIONES DE EQUIPO Y PAGO

3.3.1 Las responsables de los equipos deberán cumplimentar y remitir al correo electrónico ligafemeninadeverano@gmail.com la hoja de inscripción de **FORMA COMPLETA**, como muy tarde el 30 de Julio.

3.3.2 Los nombres de los equipos no podrán contener nombres de bebidas alcohólicas ni palabras malsonantes u ofensivas. No debemos olvidar que uno de los objetivos de la liga es fomentar los valores del deporte y transmitir una imagen positiva de la mujer deportista. La organización se reserva la facultad de solicitar la modulación o modificación del nombre del equipo en el caso de entenderlo no acorde a las normas.

3.3.3 Cada equipo deberá abonar en la CCC ES28 0237 0645 20 9168156950 la cantidad de 15 € por jugadora inscrita, indicando en el concepto del ingreso/transferencia el nombre de la responsable y del equipo.

3.3.4 La inscripción lleva incluida la participación en la competición, y **DOS** camisetas por cada jugadora que deberán ser utilizadas obligatoriamente para los partidos según las indicaciones de la organización, agua para cada partido y la suscripción de un seguro cuyas coberturas os enviaremos por correo electrónico.

3.3.5 La organización se reserva la facultad de crear un grupo de competición para jugadoras mayores de 40 años, en el caso en que contemos con más de 4 equipos en los que estén inscritas más de 6 jugadoras de 40 años o más y señalen en su hoja de inscripción que prefieren jugar en una competición diferenciada. Si no se señala en la

hoja de inscripción del equipo nada al respecto entenderemos que quieren participar en la competición regular.

4. **REGLAS DE JUEGO:**

4.1 Las reglas y reglamento disciplinario que aplicarán los árbitros de los encuentros serán las establecidas por la Federación Española de Baloncesto para la categoría senior femenina de la temporada 2014-2015.

4.2 Se exceptúa de las reglas vigentes la duración de los partidos que serán de 2 tiempos de 25 minutos, los 3 últimos de cada tiempo serán a tiempo parado.

4.3 No se parará el tiempo en los saques de banda o de fondo salvo que el balón salga despedido involuntariamente muy lejos del terreno de juego, por ejemplo, se vaya al otro campo de juego. En el resto de situaciones no se parará el tiempo.

4.4 El arbitraje correrá a cargo de voluntarios y voluntarias del proyecto Liga Femenina de Verano Baloncesto Geam.

5. **ACEPTACIÓN DE NORMAS:** Para tranquilidad de todas deberéis firmar la inscripción. Esta firma conlleva:

5.1.2 **Autorización a la LFVB del uso de imágenes y datos** para redes sociales (Facebook, twitter y memoria de la Liga)

5.1.3 **Afirmáis que tenéis conocimiento de los riesgos** que entraña la práctica del baloncesto.

5.1.4 Declaración de encontrarse en un **estado de salud idóneo** para la práctica del deporte y que disponéis de seguro médico que os cubra posibles lesiones derivadas de la competición.